

Quito 28 de marzo de 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE COSTERA SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.,
COSTERAIN**

Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y luego de revisar los documentos y los registros contables de la Empresa al 31 de diciembre del 2016 presento a ustedes el siguiente informe:

- 1 La Administración en sus 12 meses de gestión, esto es del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016 ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos que rigen al respecto.
- 2 La documentación se mantiene y conserva debidamente archivada y con la adecuada custodia; existen libros societarios, libros contables y comprobantes.
- 3 Los valores consignados en los Estados Financieros se reflejan en los Registros Contables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, el resultado de la Compañía en el presente ejercicio es de USD 3.274,79 en pérdida, el mismo que refleja la verdadera situación de la Empresa.

Atentamente,



Lcdá. Ana Lucía Benítez
COMISARIO